COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIOFRIO "ASOBANARCOOP"

Asamblea General Ordinaria de Asociados.

ACTA No. 001

En el corregimiento de Riofrio, municipio de la Zona Bananera, departamento del Magdalena, Republica de Colombia, el día 21 de Marzo del 2025, se reunieron 22 asociados de los treinta y cuatro (34) asociados hábiles convocados, atendiendo la convocatoria efectuada de acuerdo a la ley y los estatutos por el consejo de administración de Asobanarcoop, según Acta No. 63 realizada el 07 de marzo de 2025, siendo fijada junto con el listado de asociados hábiles el día 08 de Marzo de 2025 en la cartelera de la oficina de Asobanarcoop y publicitada por el medio radial del corregimiento de Rio frio.

Reunión ordinaria X

Localidad: Riofrío. Instalaciones de la Cooperativa Asobanarcoop

Fecha: Marzo 21 del 2025

Hora: 8:00 a.m.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Instalación de la Asamblea (Protocolo Himnos)
- 3. Llamado a lista de asociados Hábiles
- 4. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
- 6. Nombramiento de Dignatarios (presidente vicepresidente y secretario)
- 7. Elección de Comisión de Revisión y Aprobación del Acta y Elección de la Comisión Escrutadora
- 8. Informe de Órganos de Administración y Control
- 8.1. Consejo de Administración
- 8.2. Gerencia (Jurídico, Producción y Auditorias)
- 8.3. Junta de Vigilancia
- 9. Elección de Órganos de Administración y Control.
- 9.1 Consejo de Administración.
- 9.2 Junta de Vigilancia.
- 10. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente, asignación de honorarios.
- 11. Presentación y Aprobación de Estados Financieros año 2024.
- 12. Dictamen del Revisor Fiscal.
- 13. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 14. Informe de la Prima de Comercio Justo Sainsbury's y TMA Uniban al corte 31 de diciembre de 2024.
- 15. Presentación y Aprobación del Plan de Desarrollo y Presupuesto de la Prima de Comercio Justo Sainsbury's año 2025.
- 16.Presentación y Aprobación del Plan de Desarrollo y Presupuesto de la Prima de Comercio Justo Ingresos TMA de Uniban año 2025.
- 17. Aprobación de la destinación de excedente de la prima de comercio justo año 2024.

- 18. Presentación del Presupuestos de ingresos y gastos año 2025 para su aprobación o no aprobación.
- 19. Propuestas.
- 20. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quorum

En el corregimiento de Riofrio, Municipio de la Zona Bananera, siendo las 8:15 a.m el consejo de administración le dio apertura a la asamblea ordinaria procediendo al llamado a lista por parte de la Presidenta del Consejo de Administración habiendo una asistencia de 5 asociados, y no habiendo quórum para deliberar se procede a dar una hora de espera, en cumplimiento de lo establecido por el art 31 de la ley 79/88 por tal razón se procede a esperar 1 hora.

Siendo las 9:30 am se procede nuevamente al llamado a lista y verificación del quórum contestando 20 de los 34 asociados y considerando que, si hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, se procede a la continuación del orden del día.

- **2.** *Instalación de la asamblea.* Himnos de Colombia y del cooperativismo. Se entonan los himnos de Colombia y el himno del Cooperativismo.
- **3.** Llamado a lista de asociados Hábiles e Inhábiles- Todos los asociados de la cooperativa son hábiles a la fecha de la convocatoria.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

Se lee el orden del día y se pone a consideración su aprobación. Queda aprobado el orden del día por 20 votos a favor (unanimidad).

5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea

Se procede a dar lectura al reglamento de la Asamblea, una vez terminada su lectura el vicepresidente del consejo lo pone a consideración para su aprobación, el cual es aprobado por (20) votos a favor (unanimidad).

6. Nombramiento de Dignatarios (Presidente - Vicepresidente y Secretario)

Se procede a la elección de Presidente, vicepresidente y secretario, para dirigir la Asamblea. Se puso a consideración los siguientes nombres para dirigir la asamblea así.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION CEDULA
Presidente	Esther María Padilla Aguirre	39.031.383
Vicepresidente	Milagro Munive Juvinao	55.220.109
Secretaria	Silvia Palencia Gómez	39.000.501

Quedando aprobados por los asociados con 20 votos (unanimidad), siendo una decisión unánime. De acuerdo a ello las tres personas propuestas por los asambleístas **Aceptaron y tomaron posesión del cargo.**

7. Elección de Comisión de Revisión y Aprobación del Acta y Elección de la Comisión Escrutadora : Se Propone a:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION CEDULA
Comisión	Yadira Orozco de Vega	39.000.275
Comisión	Gustavo Jiménez Campo	5.004.792

La Presidenta pone a consideración y son aprobados por 20 votos a favor (Unanimidad). los cuales aceptan el Cargo.

8. Informes de Órganos de Administración y Control

8.1 Consejo de Administración: El vicepresidente del Consejo de Administración, lee el informe (Anexo 1) El consejo de administración, elegido por la Asamblea para desempeñar la función de administrar de forma idónea y equitativa los recursos obtenidos por nuestra cooperativa y hacer cumplir con los diferentes procedimientos para el logro de dichos resultados, así como los derechos y obligaciones de los asociados de Asobanarcoop, presentamos informe de actividades realizadas durante el año 2024. El consejo de administración, al recibir la renuncia del Gerente y por la premura de los acontecimientos, lo llevaron a que tomar decisiones por el bien de la cooperativa, siendo así, que el Sr. Edgardo Alvarado Ramírez fue nombrado como GERENTE, teniendo en cuenta su trayectoria, conocimiento de la entidad y en cumplimiento del presupuesto aprobado por asamblea. El consejo de administración, cumplió con sus funciones, teniendo en cuenta las recomendaciones de la revisoría fiscal y Jurica, con respecto al proyecto de terminación de la obra inconclusa de las oficinas de ASOBANARCOOP realizando paso por paso todos los requisitos para dar cumplimiento a la ley y a los estatutos que nos rigen ya que nuestra función principal es la de ser un órgano de administración y control social, que tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento y la eficiente gestión social de la cooperativa, fue así, como se firmaron los contratos de construcción e interventoría, y actualmente la obra está en proceso de construcción. Al igual se han apoyado a los productores en los diferentes proyectos en los cuales hemos tenido participación en aras de mejorar la productividad de nuestras fincas y la calidad de vida de nuestros productores, se implementaron convenios con Fundauniban para construir plataformas de paletizado, se aprobaron las construcciones de albercas e infraestructuras de tanques para el biofermento, se dio apoyo para participar en el diplomado de Enfoque Diferencial de Genero en las Organizaciones, se apoyó a los asociados y sus familias en auxilios educativos para matriculas, se realizaron campañas de promoción y prevención para los trabajadores de las fincas y empleados, (exámenes médicos y ruta de salud), se apoyó a los trabajadores de finca con elementos de protección de personal y en convenio con varias organizaciones la cooperativa participo en el proyecto mas significativo de la región, Zona Bananera Territorio Sostenible, reconstruyendo y mejorando cuatro instituciones educativas, de los corregimientos, Orihueca, Rio frio y Guacamayal. El consejo de administración a unido esfuerzos para apoyar a todos los productores se han otorgados créditos para el mejoramiento de sus fincas, para tecnificación y para mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la cooperativa, también se han implementado mecanismos que ayuda a preservar los recursos de los asociados, y el patrimonio de la cooperativa, siendo más rigurosos en el otorgamiento de créditos, las garantías solicitadas.

8.2 Informe de Gerencia (Producción Jurídico y Auditorias):

Informe de Gerencia.

El señor Edgardo Alvarado, presenta ante la Asamblea el informe de Gerencia, Asobanarcoop en el transcurso del año 2024 exporto un total de 379.656 cajas de banano, dividas en Cajas Fairtrade 204.151 y Cajas Convencionales 175.505 por intermedio de la comercializadora Uniban SA, exportando, Dentro del año se mantuvo una suspensión de por parte de Flocert de 22 semanas lo que corresponde al 25% del 50% de los negociado del año anterior, contamos con 42 fincas habilitadas y 34 asociados que comprenden un área total de 186 hectáreas, contamos con un Recurso humano integral, preparado y capacitado, disponible para atender las necesidades de los asociados y ejecutar de manera excelente las funciones de su cargo. Hemos avanzado en infraestructura de los predios, contamos con 31 fincas con almacenamiento de Bioles, en tanques de almacenamiento o albercas, se realizo convenios para el mejoramiento de las vías, mantenimiento de canales, intermediación con la entidad Corpamag, se inició la remodelación de oficinas de Asobanarcoop, en la actualidad están trabajando, se están avanzando fumigación con dron, negociación con proveedores para obtener buenos precios para entregar a los productores, se gestión con Augura, para asistencia técnica contra el Fusuarium R4, negociación del precio de la caja, con Asocoomag se continua comercializando independiente a través de las entidades Agriflorest, HHK, Técnicas Baltime, Grupo Agrovit y Del Monte. Varias entidades de la entre ellas las cooperativas, fundauniban, Contrabam, la CLAC, firmaron un convenio participar en el proyecto más significativo de la región, Zona Bananera Territorio Sostenible, reconstruyendo y mejorando cuatro instituciones educativas, de los corregimientos, Orihueca, Rio frio y Guacamayal. Para el año 2025 se tienen proyecciones de ingreso de nuevas fincas y ampliación de hectáreas para el crecimiento de la cooperativa y de sus asociados.

Informe de producción.

El Ingeniero Jairo Beleño, presenta ante la Asamblea el informe de producción, El informe de productividad de las fincas de ASOBANARCOOP, presentado en la Asamblea en el mes de marzo del 2.025, aborda estrategias clave para mejorar la productividad agrícola. Se resalta la relevancia de realizar estudios de suelos por sector para comprender las necesidades nutricionales de los cultivos, lo cual es esencial para una gestión adecuada. Las capacitaciones se destacan como elemento fundamental, permitiendo a los agricultores adquirir conocimientos sobre prácticas agrícolas óptimas y la adopción de nuevas tecnologías, incluyendo la agricultura regenerativa. El informe también propone un sistema de seguimiento en campo que permitirá monitorear el desarrollo de los cultivos y realizar ajustes según sea necesario. Se enfatiza la importancia de aplicar métodos innovadores, como recetas específicas para la aplicación foliar, que optimizan la absorción de nutrientes. La migración hacia sistemas de producción más simplificados se sugiere para aumentar la eficiencia y reducir costos operativos. Finalmente, se subraya el impacto positivo que estas acciones pueden tener en la sostenibilidad y resiliencia de la producción agrícola local. La combinación de educación, innovación y un enfoque integral en la gestión agrícola son vitales para impulsar la productividad y garantizar un futuro sostenible para los agricultores asociadosprotocolo del ICA para control de enfermedades, aplicación de compost, fertilización *INFORME PRODUCTIVIDAD • El informe presenta datos de productividad de años 2.024 • El promedio de Cooperativa Asobanarcoop es de 1.790 cajas/hectárea y 2.400 racimos/hectárea • Los resultados obtenido durante el 2.024 muestran una recuperación del 70% en la conversión de racimos a cajas e indica la necesidad de mejora en los aspectos agronómicos importantes • Se señala aspectos importantes en su orden de importancia: 1. Manejo de población (desmache). 2 Riego. Aplicación correcta de lámina de agua en el cultivo. 3. Nutrición balanceada (momento oportuno, fuente correcta de fertilizantes, sitio preciso de aplicación y dosis adecuada). * ICA • Información de avance de registro Ica de fincas de la cooperativa • Avance de 15 nuevos registro Ica en la plataforma Simplifica, 16 fincas con visita de Ica por realizar y el resto con novedades en visitas y por confirmar datos de productores. • Se señala las oportunidades de mejora de manera critica en las medidas de bioseguridad para cumplimiento de la resolución 824 para cumplimiento de lugar de producción y empaque y la 2081 para prevención y contención de FOC R4 • Se menciona el apoyo en capacitaciones y el seguimiento en campo. * Planes de Nutrición • Se lleva a cabo la interpretación de resultados • Se efectúan estudios de suelos por sector. • Se presenta un enlace a un plan en Google Drive. • Seguimiento de ciclos, específicamente en Finca. Mi Descanso e Isabel 1. • Se muestra el plan/real del 2024. Aplicación Foliar con Drones • Se detalla el orden de mezcla y las cantidades de productos para la aplicación foliar, incluyendo agua, acondicionador, coadyuvante, nitrato de calcio o K, Zn o Mg quelatado, extracto de alga/aminoácido. • Se especifica un ciclo foliar para convencionales. • Breve mención a la agricultura regenerativa. • Plan de Agricultura Regenerativa (Producción Sostenible) con el Biofermento y aplicación de compost (3 toneladas/hectárea).

Informe jurídico

Es de precisar que este escenario de ASAMBLEA GENERAL es el momento propicio para; escuchar y ser escuchado, para tomar decisiones que propendan por el mejoramiento de la entidad. Proceso Zoila Nieto Contra Asobanarcoop, Rad. 47.001.40.03.005.2024.00250.00. Por segunda oportunidad, los señores Zoila Rosa Pérez Cardozo, Jaime García Polo y Jorge Bravo Márquez demandan a la Cooperativa de Pequeños Productores de Río Frío Asobanarcoop. En la oportunidad anterior se logró el archivo de la demanda por errores de trámite de los demandantes En el actual proceso la Cámara de Comercio de Santa Marta en cumplimiento de lo que establece la Ley 1563 de 2012 en su artículo 14 numeral 4, Oficia a los juzgados civiles del circuito por reparto, designar los árbitros dentro del trámite arbitral de la demanda En audiencia virtual de fecha 6 de febrero del 2025 el Juez Quinto Civil del Circuito de Santa Marta procedió mediante sorteo electrónico siendo designados los señores: CARMENZA MEJIA MARTINEZ, HERNANDO DE JESUS HERRERA Y OCTAVIO GIRALDO HERRERA, árbitros principales Y como árbitros suplentes a los señores ENRIQUE MENDES DE ANDREIS, JOHN FREDY BUSTO LOMBANA Y FRANCISCO OCHOA LIÉVANO. La demanda pretende los pagos por concepto de Anticipos Voluntarios, Descuento Del Fondo De Calamidad Y Daños Antijuridicos, la cooperativa se vería avocada al pago de SEISCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$608.276.668), por Anticipos Voluntarios y Descuento Del Fondo De Calamidad más los daños antijuridicos que los demandantes/convocantes, tasaron en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$579.300.718), así las cosas su pretensión final sin contar con el pago de costas judiciales ascendería a la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/C, (\$1.187.577.386), ASOBANARCOOP por medio de su apoderado, manifestó que no pagará los honorarios de los árbitros por lo tanto serán los demandantes quienes deban asumir esta carga para continuar con el proceso, es de anotar que los honorarios de los árbitros supera los doscientos cincuenta millones de pesos de acuerdo con la cuantía de la demanda. ASOBANARCOOP presenta demanda de reconvención contra ZOILA PEREZ Y OTROS, dentro del mismo proceso. PROCESO PENAL RADICADO 471896001024201801531 Fiscalía 22 seccional de Ciénaga, Proceso por concierto para delinquir contra Zoila por el delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR ART. 340 C.P, la Fiscalía informa que se encuentra en ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA, proceso con reserva PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL CONTRA SERVING DEL NORTE SAS RADICADO: 47-189-31-53-002-2024-00111-00 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE

CIENAGA Mediante auto de fecha 30 de septiembre del 2024 se admitió la demanda impetrada por la COOPERATIVA DE PEOUEÑOS PRODUCTORES DE RÍO FRÍO -ASOBANARCOOP- contra SERVING DEL NORTE S.A.S. y JOSÉ RAFAEL PINEDO MARTÍNEZ. En ese auto también se ordenó a la COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RÍO FRÍO -ASOBANARCOOPconstituir caución por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON DOS CENTAVOS (\$86,491,189,2) correspondientes al 20% del valor total de las pretensiones, según lo dispuesto por el numeral 2º del artículo 590 del CGP, para los efectos requeridos. PROCESO PENAL HURTO EN LA BODEGA DE ASOBANARCOOP RADICADO 47189600102320241060. Se presenta denuncia penal en contra de JOSE GONZALEZ AMARIS, por ingresar a la bodega de ASOBANARCOOP. En fecha 16 septiembre del 2024 siendo las 12.20 minutos del día, el señor JOSE GONZALEZ AMARIS, quien es paletizador, ingresó a las instalaciones de la Bodega, forzando la reja de la entrada principal sustrayendo de ella 15 paquetes de bolsas de campo por un valor de \$ 3.989.475 (tres millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) el hurto se hizo en compañía de otro sujeto, quien conducía una motocicleta con una canasta en la parte trasera que se parqueo frente a la bodega, donde transportaron lo sustraído. Los hechos fueron grabados en un dispositivo celular, por una persona que se encontraba en la casa situada al frente de la bodega quien aviso de inmediato de los hechos a las oficinas de ASOBANARCOOP. En noviembre de 2023 también se sustrajeron materiales de la bodega de ASOBANARCOOP, como fundas de campo, bolsas para empaque del banano que se exporta, sogas, limas gurbias, guantes y botas se presume que sucedió en horas de la noche, elementos avaluados en la suma de \$ 10.800.000 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) El sitio de ingreso a la bodega fueron las rejillas de ventilación las cuales estaban violentadas. Nuevamente el día 2 de enero del 2024 el trabajador a cargo de la bodega de ese momento, ADRIAN JOSE CORDOBA SARMIENTO, se percata de un robo de materiales, esta vez por un valor aproximado de \$ 18.000.000 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS) Se presume de acuerdo con las versiones del encargado de la Bodega que el hurto se efectuó en horas de la noche, esta vez el ingreso se efectuó por el techo de la bodega Con el acompañamiento de la parte contable de la cooperativa se efectuó el arqueo respectivo para determinar la cuantía de los tres hurtos lo cual arroja hasta ese momento una suma aproximada a los \$ 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS) Posteriormente, en fecha 2 de febrero del 2025 el vigilante de la Bodega que se encontraba de descanso es alertado sobre el ingreso de dos sujetos a la bodega, al llegar encuentra a alias EL MOCHO IVAN, que vigilaba por la parte exterior y de inmediato avisó a sus cómplices, quienes huyeron del lugar, EL MOCHO IVAN fue capturado una más tarde por enfrentarse al Vigilante WILMER SEGUNDO POLO RUA, al día siguiente fue puesto en libertad por no existir la figura de flagrancia, no obstante el proceso en su contra continua. Capturado alias EL MOCHO IVAN, quien merodeaba por fuera de las instalaciones de la bodega, vigilando mientras otros dos sujetos al interior de la bodega sustraían elementos, la fiscalía informa que ya existen órdenes de captura en este proceso remitidas al Juez de Control de Garantías

Informe de gestión del área de certificaciones

Se realiza presentación de los informes de auditoria internas y externas efectuadas en las diferentes fincas de ASOBANARCOOP, determinando durante el transcurso del año 2024, se recibieron en total, cuatro (4) auditorías para el grupo de la Cooperativa de Pequeños Productores de Río Frío "ASOBANARCOOP", las cuales se destacan y se describen a continuación: auditoría bajo el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance, auditorías en la norma GLOBALG.A.P.

y, por último, auditoría en la norma FAIRTRADE. Por otra parte, para fincas individuales se ejecutaron auditorías bajo el Reglamento Orgánico de la Unión Europea EU (EU 834/2007, 889/2008). Durante la ejecución de las mismas, se detectaron incumplimientos y no conformidades, de los cuales, la mayoría con repetitivos. Sin embargo, se efectuaron actividades, labores, tareas, etc. para las debidas correcciones y se propusieron medidas correctivas para evitar volver a incurrir en este tipo de incumplimientos, que a su vez son parte fundamental del proceso de cierre efectivo de no conformidades. Como acciones complementarias, se brindan las debidas recomendaciones por parte del Área de Normas y Certificaciones para los procesos de mejora continua en cada una de las unidades de producción, cumplimiento de las normas por las que se encuentra certificada la Cooperativa y fincas, las normas y legislaciones del país que nos rigen.

8.3 Informe de la Junta de Vigilancia: La Sra. Silvia Palencia, miembro de la junta de vigilancia procede a leer el informe de la Junta de Vigilancia En nuestra calidad como Junta de vigilancia, elegido por la Asamblea para cumplir con la función de realizar los controles a los resultados sociales y procedimientos para el logro de dichos resultados, así como los derechos y obligaciones de los asociados de Asobanarcoop, presentamos informe de actividades realizadas durante el año 2024. *Esta junta estuvo atento frente al deber que tienen el consejo de administración y la Gerencia de actuar dando cumplimento a los preceptos legales, reglamentarios y estatutarios no encontramos irregularidades en el funcionamiento y en la aplicación del estatuto. *Siendo nuestra primera campaña implementar un control permanente sobre la puntualidad en las diferentes actividades que programe la cooperativa donde asistan los asociados, esto debido a que se evidencia actualmente incumplimiento en este tema, registrándose llegadas a reuniones y asambleas con horas de retraso, situación que genera muchos inconvenientes. * En el año se presentaron ciertos hechos que afectaron a la cooperativa como fue el hurto de elementos de insumos en la bodega, este hecho fue denunciado ante las autoridades competentes, se implementaron acciones con el fin de minimizar los riesgos y a futuro un sistema de seguridad tanto física como tecnológica. *La Junta de Vigilancia, para efectos de las convocatorias de las Asambleas Generales de Asociados, revisó el listado de Asociados, procediendo a publicar los listados en la Oficina de Asobanarcoop, identificando los Asociados hábiles que ejercen el derecho a participar con voz y voto. *Recomendaciones: Que el consejo de administración para el año 2025, redoble esfuerzos para vincular nuevos asociados, que ayuden a la cooperativa a crecer y fortalecerse económicamente, para aliviar los descuentos de los asociados y proveedores de fruta actuales. *Necesitamos que los medios de comunicación sean más efectivos, se mantenga al productor informado en todo momento de los hechos que atañen a la *Invitamos a los asociados, proveedores y empleados a continuar aplicando y fomentando el modelo solidario; que como lo vivimos día a día, brinda importante apoyo para la vida personal y familiar del asociado y su grupo familia.

Siendo las 10:30 am ingresa a la asamblea el asociado de José Hernández Ascendra, y Manuel Weffer Caballero completando el quorum de 22 asociados.

9. Elección de Órganos de Administración y Control

9.1 Concejo de Administración

Una realizada la posesión, la comisión realiza la verificación de asistentes presentes para iniciar con la elección de órganos de administración y control, determinando que en sala hay presente 22 asociados.

Para el proceso de elección del concejo de administración se presentó una única plancha integrada por los asociados:

PLANCHA 1				
PRINCIPALES	SUPLENTES			
OSWALDO CORDOBA	GUSTAVO CANDANOZA			
IRIDES BORNACHERA	MANUEL WEFFER			
NESTOR CASARES	ALFREDO FERREIRA			
SILVIA PALENCIA	MANUEL AVENDAÑO			
LEONOR ALMANZA	DAMASO ZAPATA			

Una vez determinada la plancha y conocida por los asociados se inicia el proceso de elección llamando por orden de lista a cada asociado con el fin de que se acerque a la urna y emita su voto secreto.

Terminado el proceso de depósito de cada voto, la comisión escrutadora realiza la verificación de votos insertos en la urna haciendo un coteo en voz alta y con ello se determina un total de votos de 22.

De igual forma se procede a clasificar por número de voto según la numeración asignada por planchas:

TOTAL, VOTOS PLANCHA 1	19
TOTAL, VOTOS EN BLANCO	3
TOTAL, VOTOS	22

CONSEJO DE ADMINISTRACION						
PRINCIPALES	IDENTIFICACION	SUPLENTES	IDENTIFICACION			
OSWALDO CORDOBA	19.530.321	GUSTAVO CANDANOZA	12.621.324			
IRIDES BORNACHERA	26.717.805	MANUEL WEFFER	5.004.668			
NESTOR CASARES	5.004.792	ALFREDO FERREIRA	12.623.492			
SILVIA PALENCIA	39.000.501	MANUEL AVENDAÑO	19.531.591			
LEONOR ALMANZA	39.001.182	DAMASO ZAPATA	1.702.162			

Se hicieron presente los miembros elegidos del consejo de administración, en donde aceptan los cargos y se comprometen a cumplir las leyes, los estatutos, las normas respectivas de la cooperativa y los mandatos de la Asamblea.

9.2 Junta de Vigilancia

Para el proceso de elección de la junta de vigilancia se presenta una sola plancha integradas por tres principales y tres suplentes así:

JUNTA DE VIGILANCIA						
PRINCIPALES IDENTIFICACION SUPLENTES IDENTIFICACIO						
GUSTAVO JIMENEZ	5.004.639	MILAGRO MUNIVE	55.220.109			
RODOLFO CAMPO	12.615.682	JUAN OSPINO	13.544.815			
JOSE HERNANDEZ	5.004.807	ESTHER PADILLA	39.031.383			

Una vez determinadas la plancha y conocidas por los asociados se inicia nuevamente el proceso de verificación de los asistentes presente al momento de la elección para un total de 22 asociados presentes.

Terminado el proceso de depósito de cada voto, la comisión escrutadora realiza la verificación de votos insertos en la urna haciendo un conteo y con ello se determina un total de votos de 22.

TOTAL VOTOS PLANCHA 1	18
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	22

Se hicieron presente los miembros elegidos de la junta de vigilancia, en donde aceptan los cargos y se comprometen a cumplir las leyes, los estatutos, las normas respectivas de la cooperativa y los mandatos de la Asamblea.

10. Elección del revisor fiscal Principal y suplente, asignación de honorarios La presidente de la mesa solicita las hojas de vida de los profesionales que aspiran al cargo de Revisoría Fiscal de la entidad, solo está la hoja de vida de la revisora fiscal actual Shirley Gamarra Ballesteros identificada con cedula de ciudadanía No. 36.723.655 y su respectivo suplente Julio Barranco Zuleta, identificado con cedula No. 12.552.024, La revisora fiscal toma la palabra para exponer su propuesta de trabajo, para la vigencia 2025-2027 y solicita como honorarios la suma de (\$4.161.000,00) mensuales, los cuales están acorde con el presupuesto de Asobanarcoop.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de los honorarios de la revisoría fiscal, se aprueba por 22 votos a favor (unanimidad).

11. Presentación y aprobación de los estados financieros. Toma la palabra la señora Revisora fiscal, Shirley Gamarra, expresa que los Estados Financieros, fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los asociados, con la convocatoria de la asamblea, el Estado de Resultado, presenta resultados positivos. Los activos corrientes tuvieron un aumento en relación a las cuentas bancarias en un 72%, la cartera de crédito incremento en un 221%, sin embargo, las cuentas por cobrar de los asociados y terceros tuvieron una disminución del 36%, así mismo, los pasivos al corte diciembre también obtuvieron un incremento en el rubro del 36%, el rubro de los aportes sociales incremento por los aportes de los asociados.

COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP



NIT. 800.025.918-6 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023

(Cifras en Pesos Colombianos)

		2.024	2.023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	6	1.355.579.742	852.542.329
INVENTARIOS	7	924.685.849	575.147.817
CARTERA DE CREDITO	8	222.381.869	69.299.041
CUENTAS POR COBRAR OTRAS	9 _	559.116.913	867.995.026
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.061.764.373	2.364.984.213
ACIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	172.590.149	172.590.149
DEPRECIACION ACUMULADA		-107.164.391	-101.306.579
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		65.425.758	71.283.570
TOTAL ACTIVOS		3.127.190.131	2.436.267.783
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
HONORARIOS	11	O	9.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	11	10.379.314	5.349.443
PROVEEDORES	11	862.059.244	191.843.029
RETENCION EN LA FUENTE	11	1.468.405	3.773.887
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	11	O	12.498.226
VALORES POR REINTEGRAR	11	36.987.008	39.559.099
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	11	2.256.425	2.077.400
REMANENTES POR PAGAR	11	92.305.409	92.305.409
FONDOS SOCIALES ASOBANARCOOP	12	99.888.001	89.958.405
FONDOS SOCIAL OTROS PRIMA	12	1.229.368.010	1.282.753.792
OBLIGACIONES LABORALES	13	21.647.680	24.065.538
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	14 _	338.691.099	274.659.697
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.695.050.595	2.018.852.925
TOTAL PASIVO		2.695.050.595	2.018.852.925
PATRIMONIO	15		
APORTES SOCIALES		384.035.773	373.176.706
RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES		43.926.667	43.716.518
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		10.589.207	6.933.745
PERDIDA DEL EJERCICIO 2022		-6.412.111	-6.412.111
TOTAL PATRIMONIO		432.139.536	417.414.858
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		3.127.190.131	2.436.267.783
C. N.		1 0 .	0

EDGARDO ALVARADO RAMIREZ Gerente Asobanarcoop YAIR BANDERA SILVA Contador Público T.P. No. 72664-T

SHIRLEY GAMARRA BALLESTEROS Revisor Fiscal

T.P. No. 121416

esosa Nascoor

COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP

NIT. 800.025.918-6

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023

(Cifras en Pesos Colombianos)

		2024	2.023
INGRESOS OPERACIONALES	16	1.944.091.825	2.031.006.470
Comercio al por Mayor y al por Menor	-	1.161.465.560	1.518.263.304
Servicio Transporte de Carga		20.154.000	11.574.000
Ingresos Cartera Créditos		8.113.253	0
Ingresos por Intermediación		614.639.600	352.574.095
Ingresos Paletizacion y Otros		149.747.959	164.796.344
Devolución en Ventas		-10.028.547	-16.201.273
COSTO DE VENTA	17	1.254.889.711	1.564.195.106
Comercio al por Mayor y al por Menor		1.110.614.614	1.419.878.969
Costo Paletizacion Embarque		144.275.097	144.316.137
UTILIDAD OPERACIONAL		689.202.114	466.811.364
GASTOS OPERACIONALES		655.935.050	434.366.924
Gastos de Administración	18	655.935.050	434.366.924
Beneficios a Empleados		151.049.974	148.606.120
Gastos Generales		499.027.264	284.221.607
Gastos Depreciación		5.857.812	1.539.197
Ingresos No Operacionales	16	39.059.128	40.912.277
Ingresos Financieros		586	584
Ingresos por Papeleria		13.794.000	13.956.000
Ingresos Bonos Finca Certificadas		20.950.775	22.656.271
Descuentos Comerciales		0	350.009
Otros ingresos		4.313.767	3.949.413
NO OPERACIONALES	19	61.736.985	66.422.972
Gastos Financieros		56.936.130	58.476.109
Otros Gastos		4.800.855	7.946.863
RESULTADOS DE EJERCICIO	=	10.589.207	6.933.745
EDGARDO ALVARADO RAMIREZ Gerente Asobanarcoop	_	YAIR BANDE Contador Pu T.P. No. 726	blico
SHIRLEY GAMARRA BALLE Revisor Fiscal T.P. No. 121416	STER	os	

Los asociados tienen alguna duda o pregunta sobre las cifras algún rubro que deseen resolver, intervienen algunos asociados.

La presidenta de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de los Estados Financieros, se aprueba por 22 votos a favor (unanimidad).

10. Dictamen del Revisor Fiscal Se procede a leer el dictamen sobre los estados financieros de la cooperativa Asobanarcoop, con corte al 31 de diciembre del año 2024, realizado por la Revisora Fiscal Shirly Gamarra el 15 de marzo de 2025, de lo que se extrae lo siguiente: "Cabe anotar que me declaro en independencia de Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio ASOBANARCOOP, con base en los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aclarado lo anterior, considero que la opinión con salvedades, se encuentra sustentada en: En la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Propiedad Planta y Equipo, de la entidad no ha realizado un inventario detallado y la valorización, por un perito experto que lleve a valor real el costo de los activos de la entidad, por ende, se siguen depreciando los valores con base a los costos históricos, algunos ya están totalmente depreciados. *Asobanarcoop no tiene cuantificado los procesos jurídicos que tiene en contra, situación que afecta las cifras financieras de la cooperativa, Por ende, se debe generar un informe de riesgo respecto de los procesos jurídicos, esto con el fin de valorar su impacto económico dentro de los Estados Financieros.

Al finalizar el año 2024 la cooperativa obtuvo un resultado positivo, durante este año se presentaron situaciones que llevaron a que un miembro del consejo de administración renunciara y fuera elegido como gerente, sin embargo, la cooperativa necesita realizar una organización estructural, fijando metas, un plan estratégico y una visión de la cooperativa que le permita crecer y obtener resultados positivos a futuro.*La cooperativa desde hace varios años 2021, 2022, 2023, 2024, ha sido suspendida del certificado Fairtrade por los resultados negativos de las auditorias de FloCert, hecho que ha perjudicado económicamente de manera significativa a la cooperativa, debido a que solo se puede exportar el 50% de las cajas Fairtrade, del año anterior, esto se refleja en un menor valor de la prima de comercio justo, recibida por la cooperativa, hay muchas no conformidades que se han repetido, por problemas en la construcción de la obra, el pago de la nómina y seguridad social de los trabajadores de las fincas sean fijos u ocasionales, seguridad y salud en el trabajo que realizan los empleados de las fincas. *El consejo de administración, inicio el proceso con una empresa consultora en obras con experiencia en el mercado, los cuales realizaron el diagnostico actual de la obra, los planos y el presupuesto para poder hacer la licitación de la obra. Se inicia el proceso de licitación, se colocan los pliegos de la contratación, en la página web de la cooperativa, sin embargo, estos fueron elaborados bajo el marco jurídico de contratación estatal colombiano, estos pliegos comprometían a la cooperativa a cumplir con obligaciones que no le correspondían por eso se dio la nulidad del proceso contractual, se inició un nuevo proceso licitatorio abierto, se presentaron varios proponentes tanto para el proceso de construcción, como para realizar la interventoría, se analizaron y se expusieron a la asamblea, esta escogió a los proponentes. Se realizo el Contrato con la constructora elegida AL CONSULTORES SAS y la interventoría ILH INGENIERIA SAS, se firmaron en diciembre 2024, se legalizaron las pólizas de seguro. El acta de inicio se firmó el 27 de enero 2025 y se entregó el anticipo del 20% por valor de (\$80.823.599), La interventoría ya entrego su primer informe, donde detalla la ejecución de la obra y las observaciones de la obra, hasta la fecha solo se han cancelado (\$6.307.875). *La cooperativa ha sufrido durante el año varios intrusiones a la bodega sustrayendo material, estos hechos han sido denunciados ante las autoridades competentes, se han tomado medidas de tener una persona que preste seguridad en el lugar, sin embargo, los perpetradores se han ingeniado la forma de ingresar a las instalaciones, estos hechos han ocasionado una perdida, para la entidad la cual fue asumida por esta, la administración está atenta a la implementación de un sistema de seguridad efectivo además de resguardar la seguridad física de la bodega, trabajos que va a realizar la empresa constructora de la sede. *En múltiples ocasiones he recomendado a la administración el hecho que la cooperativa no debe fomentar el ahorro por el concepto de Fondo Voluntario, hasta tanto no lo reglamente, porque se estaría incurriendo en captación de dineros y esto es una práctica que no debe realizar la entidad, sino cuenta con la reglamentación respectiva. *La implementación del sistema de liquidación de embarque en el año 2021, ha generado, que los procesos contables, en referencia a este proceso sea

mucho más rápido y eficiente, sin embargo, se han realizado ajustes y depuraciones de algunas cuentas, para que están reflejen razonabilidad, de las cifras, en el transcurso del año 2024, el departamento contable continúa mejorando e implementando procesos que minimicen los riesgos en los registros económicos de la cooperativa. *ASOBANARCOOP cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias (declaraciones mensuales de Retención en la Fuente, IVA Cuatrimestral, Declaración de Renta y Complementarios al igual que se suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto por la DIAN y el Registro Único de Beneficiarios Finales para DIAN. *La cooperativa implementó el Sistema Administrativo de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, obligatorio para las entidades del sector solidario de acuerdo a la Circular 04 de Enero 27 de 2017, en el año 2024 cumplió con los informes de transacciones en efectivos, operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. *La Cooperativa ASOBANARCOOP, envió la información financiera en los cortes de junio y diciembre por medio de la plataforma SICSES ante la superintendencia de Economía, además se canceló tasa de contribución correspondiente al año 2024. *La Cooperativa ASOBANARCOOP se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el decreto 1406/99. *La Cooperativa ASOBANARCOOP al 31 de diciembre del 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El asociado Juan Ospino pregunta sobre los procesos de descuentos de años anteriores, se le explica al asociado que durante el año 2021 se realizó un cambio de sistema en la liquidación de embarque, hubo algunas facturas se cargaron con descuentos y luego se volvió a reintegrar a los asociados, como estas cuentas se están revisando y para no recargar a los productores con más descuentos, por eso se iniciaron con descuentos de menor valor, si tienen alguna duda con respecto a cualquier descuento por favor acercarse a la oficina de contabilidad y con gusto le darán las explicaciones necesarias.

El asociado Alfonso Calabria comenta que en las liquidaciones de embarque se hacen descuentos y no se avisa a los asociados, se le explica al asociado que los descuentos que se han realizado son cuentas por cobrar comprobadas y usted las adeuda, en la oficina de contabilidad se le explico y usted era consciente de las deudas.

El asociado Oswaldo Córdoba manifiesta que en las liquidaciones uno tiene descuentos de \$2.500.000, entonces sube la producción deberían incrementar los ingresos pero al contrario los descuentos suben, se le explica al asociado que es inversamente proporcional porque al subir la producción se deben solicitar más insumos, más material, se incrementa la intermediación, además, se tiene la política que cuando incrementan producción se le realicen los descuentos que tengan atrasados para cuando llegue la baja de producción se puedan bajar los descuentos.

También se les informa a todos que a veces se inician los descuentos porque cada vez que le informamos sobre un descuento ustedes nos indican que lo dejemos para después que ahora están con muchos descuentos, entonces se van dejando y se acumulan, por eso primero se descuenta y luego se le informa, asimismo, se le colabora para que el asociado reciba los recursos y no se quede con liquidaciones en cero, por eso ustedes creen que pagan una factura de cuatro cuotas en ocho cuotas es porque se les dividen las cuotas.

El asociado Juan Ospino pregunta que ha pasado con el predial porque a la fecha y todavía la cooperativa no los ha cancelado, se le explica que el asociado es el responsable de los pagos de sus obligaciones, sin embargo, la cooperativa hace las gestiones para apoyar al productor, se han comunicado con funcionarios de la alcaldía, pero han comentado que hay

dificultades en el sistema y no han podido generar las facturas, es más la cooperativa aun no ha cancelado su predial, por ese problema.

12. Estudio y aprobación del proyecto de excedentes 2024.

La administración propone a la asamblea la siguiente distribución de excedentes, la cual se fleja lo contenido en la Ley 79 de 1988 y el Art. 129 de los Estatutos de Asobanarcoop, también cumpliendo con el porcentaje de impuestos establecido para las entidades del régimen tributario especial.

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024

		_	
EXCEDENTES		\$	10.589.207
IMPUESTO DE RENTA 2024	20%	\$	6.248.000
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		\$	4.341.207
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%		\$868.241
FONDO DE CALAMIDAD Y DESASTRES	10%		\$434.121
FONDO DE EDUCACION	20%		\$868.241
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%		\$434.121
FONDO DE RECREACION	10%_		\$434.121
TOTAL DISTRIBUCION POR LEY Y ESTATUTOS	70%		\$3.038.845
DISTRIBUCION POR DISPOSICION	N DE LA ASA	MBLEA	
DISTRIBUCION POR LA ASAMBLEA	30%	\$	1.302.362
DISPOCISION DE ASAMBLEA	30%		\$1.302.362
TOTAL DISTRIBUCION POR ASAMBLEA			\$1.302.362
DISTRIBUCION TOTAL DE EXCEDENTES 2024	100%		\$4.341.207

Los asociados realizan varias propuestas con respecto al 30% que es de libre destinación de la asamblea, después de debatir llegan a la conclusión de:

El Sr. Oswaldo Córdoba propone los recursos que están a disposición de la asamblea este sea asignado al Fondo de Calamidad y Desastres.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de los Excedentes, y la propuesta de los recursos a disposición de la asamblea, se aprueban la distribución de excedentes por 22 votos a Favor unanimidad.

14. Informe de Prima de Comercio Justo, al corte 31 de diciembre de 2024.

Inicia la Sra. Shirley Gamarra Revisora fiscal de la entidad, quien hace un resumen del plan de desarrollo aprobado para la vigencia 2024 y las actividades propuestas en este, el cual se basó en los proyectos en inversión de la prima planteados, los cuales estaban enfocados en el mejoramiento de calidad de vida de los asociados

Como recordéis la cooperativa debió hacer dos presupuestos para el año 2024, uno con las cajas dirigidas a los Supermercados Sainsbury's y otro con las cajas comercializadas en otros nichos de mercado con la Comercializadora Uniban SA.

1. Ejecución del Presupuesto de Sainsbury's



INFORME PRIMA DE COMERCIO JUSTO SAINSBURY'S CON CORTE DICIEMBRE 31 DE 2024 RELACION DE INGRESOS PRIMA

INGRESO PRIMA DICIEMBRE AÑO 2024 \$ 440.914.179

TOTAL INGRESOS PRIMA \$ 440.914.179

EJECUCION PRIMA COMERCIO JUSTO						
P	RESUPUESTO		EJECUCION	% EJE ?	. POR EJECUTAR	
\$	204.023.897	\$	59.269.347	29%	144.754.550,00	
\$	102.011.948	\$	77.294.311	76%	24.717.637,00	
\$	102.011.948	\$	100.429.283	98%	1.582.665,00	
\$	408.047.793	\$	236.992.941		\$ 171.054.852	
		\$	236.992.941			
				=		
#22030	03960	\$	214.391.695			
TOTAL EFECTIVO DISPONIBLES ENTIDAD FINANCIERAS			214.391.695			
	\$ \$ \$ \$	\$ 204.023.897 \$ 102.011.948 \$ 102.011.948 \$ 408.047.793	\$ 204.023.897 \$ \$ 102.011.948 \$ \$ 102.011.948 \$ \$ \$ 408.047.793 \$ \$ #220303960 \$	PRESUPUESTO EJECUCION \$ 204.023.897 \$ 59.269.347 \$ 102.011.948 \$ 77.294.311 \$ 102.011.948 \$ 100.429.283 \$ 408.047.793 \$ 236.992.941 #220303960 \$ 214.391.695	PRESUPUESTO EJECUCION % EJE ? \$ 204.023.897 \$ 59.269.347 29% \$ 102.011.948 \$ 77.294.311 76% \$ 102.011.948 \$ 100.429.283 98% \$ 408.047.793 \$ 236.992.941 #220303960 \$ 214.391.695	

DIFERENCIA	-\$	10.470.457
DIFERENCIA CONCILIADA	\$	10.470.457
CUENTAS POR PAGAR A 2024		
ASOCIACION DE COOP BANANERAS DEL MAG		1.475.000
C.I. TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A.		344.457
ESCOBAR PADILLA LEYDIS JULIETH		225.000
POLO RINCONES MERCEDES ELENA		326.000
PROMOSALUD WEB SAS		7.392.000
TOTAL	\$	9.762.457
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGA	I R	
ASOCOOMAG (Factura Biofermento)		375.000
ASOCOOMAG (Factura Biofermento)		25.000
PROMOSALUD		308.000
TOTAL	\$	708.000

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO DE PRIMA COMERCIO JUSTO **PRESUPUESTO EJECUTADO EJES PRESUPUESTO ACTIVIDADES** FINAL P EJECUTAR PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y RESILENTE AL CLIMA Proyecto de conservacion del medio ambiente y mitigacion del impacto ambiental por el BIODIVERSIDAD 13.283.334 Ś 13.283.333 \$ Inversión en Bioproductos y Compost, para las fincas de la cooperativa, de acuerdo al SALUD DEL SUELO \$ 158,740,563 45.698.139 \$ 113.042.424 hectareaje de la fincas. Proyecto de Energia alternativa panel solar en (1) finca para la electricidad consumida en iluminacion de la empacadora los beneficiarios de este proyecto piloto se iniciara en **ENERGIA ALTERNATIVA** 30.000.000 \$ \$ 30.000.000 el año 2024, con la seleccion de las fincas de acuerdo a la necesidad y caracteristicas tecnicas que el proyecto requiera. \$ \$ **GASTOS BANCARIOS** Gastos financieros generados en la ejecucion de los recursos de la prima comercio justo. \$ 2.000.000 287.875 1.712.125 TOTAL 204.023.897 59.269.347 \$ 144.754.550 **DEBIDA DILIGENCIA DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES** Esta inversión esta destinada a productores, trabajadores en finca y empleados de la **CAPACITAR Y CONSTRUIR CAPACIDADES;** cooperativa VIOLENCIA BASADO EN GENERO TRABAJO INFANTIL 13.500.000 \$ 8.560.000 \$ *Capacitaciones, talleres y cursos interactivos donde se identifique la problemática, se 4.940.000 TRABAJO FORZOSO afronte el problema y se planteen soluciones. NO DISCRIMINACION *Implementación de procedimientos en la Debida Diligencia de los Derechos Humanos y 6.500.000 \$ 6.500.000 LIBERTAD DE ASOCIACION ambientales que afrontan las cooperativas y los trabajadores de las fincas bananeras. **IGUAL TRATO Y OPORTUNIDADES** Apoyo a los trabajadores en el mejoramiento de las condiciones de salud y seguridad en CONCIONES LABORALES DECENTES Entrega de Elementos de Protección Personal EPP y Capacitaciones del manejo de los 9.242.844 \$ 9.500.000 \$ 257.156 EPP responsabilidades y cuidados AMBIENTE DE TRABAJO Y VIDA SANA Campañas de prevención y promoción para los trabajadores en finca y empleados. 11.511.948 11.325.500 \$ 186.448 *Programa para otorgar auxilios de estudios técnicos y universitarios para los asociados, familiares, trabajadores y empleados. **EDUCACION** 60.000.000 \$ 47.718.525 \$ 12.281.475 *Programa de capacitación, talleres o cursos para asociados, familiares, empleados, trabajadores en finca y comunidad. **GASTOS BANCARIOS** Gastos financieros generados en la ejecucion de los recursos de la prima comercio justo. 1.000.000 \$ 447.442 552.558 TOTAL 102.011.948 77.294.311 24.717.637 INVERSIONES COLECTIVAS COMUNITARIAS Proyecto conjunto entre las cooperativas de la Zona Bananera del Magdalena, dentro INVERSION COLECTIVA COMUNITARIA 100.000.000 \$ 100.000.000 del marco de las opciones presentadas por el mercado. **GASTOS BANCARIOS** Gastos financieros generados en la ejecucion de los recursos de la prima comercio justo. 2.011.948 429.283 1.582.665 TOTAL 102.011.948 \$ 100.429.283 1.582.665

2. Ejecución del Presupuesto de TMA UNIBAN

TOTAL PRESUPUESTO

La revisora fiscal explica la ejecución de la prima correspondiente al corte 31 de diciembre del 2024, la prima de la TMA de Uniban.

\$ 408.047.793 \$

236.992.941 \$ 171.054.852



INFORME DE PRIMA COMERCIO JUSTO CON CORTE DICIEMBRE 30 DE 2024

RELACION DE INGRESOS PRIMA	
SALDO CUENTA CORRIENTE AÑO 2023	\$ 616.741.157
SALDO FIDUCIA FENOMENOS NATURALES AÑO 2023	\$ 1.694.973
SALDO FIDUCIA PROYECTO SOCIAL PRIMA AÑO 2023	\$ 169.993.842
INGRESO PRIMA DICIEMBRE AÑO 2024	\$ 378.061.588
RENDIMIENTOS FIDUCIA FONDO DESASTRES NATURALES	\$ 147.045
RENDIMIENTOS FIDUCIA FONDO PROYECTO PRIMA SOCIAL	\$ 14.747.572
REINTEGRO PRESTAMOS FONDO ROTATORIO 2023	\$ 64.158.650
REINTEGRO RETENCION EN LA FUENTE 2023	\$ 46.000
TOTAL INGRESOS PRIMA	\$ 1.245.590.827

Saldo Disponible en Cuenta Corriente Banco de Bogota #	2222	00000	ф	759 688 626	1	
TOTAL EGRESOS AÑO 2022			\$	777.647.782		
Cuentas por Pagar Año 2021 - 2022 - 2023			\$	72.677.968		
TOTAL EGRESOS	\$	958.934.338	\$	704.969.814		\$ 253.964.524
REMODELACION OFICINAS ASOBANARCOOP	\$	500.000.000	\$	433.442.762	87%	66.557.238,0
·	\$	66.934.338	\$	28.781.308	43%	38.153.030,0
SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Infraestructura Bioproducto)			4.			
SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Plataforma de Paletizado)	\$	50.000.000	\$	45.122.035	90%	4.877.965,0
FONDO DESASTRES NATURALES	\$	40.014.000	\$	32.495.000	81%	7.519.000,0
Social)	\$	20.096.000	\$	3.495.030	17%	16.600.970,0
EJE IV. COMUNIDAD (Comité de Bienestar	ф	114.310.000	ф	3.310.000	370	109.000.000,0
EJE III. VIVIENDA	\$	114.310.000	\$	5.310.000	5%	109.000.000,0
COOPERATIVA EJE II. SALUD (Comité de Solidaridad)	Ф \$	5.130.000	\$	4.655.834	93%	474.166,3
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA	\$	162.450.000	\$	151.667.845	93%	10.782.154,6
RUBROS PRIMA COMERCIO JUSTO	P	RESUPUESTO		EJECUCION	% EJE	P. POR EJECUTA
EJECUCI	ON P	RIMA COMERCIO	JU	STO		

Saldo Disponible en Cuenta Corriente Banco de Bogota #220303960	Ψ.	759.688.626
Encargo Fiduciario FONDO FENOMENOS NATUTALES	\$	1.842.018
Encargo Fiduciario PROYECTO SOCIAL PRIMA	\$ 1	84.741.414

TOTAL EFECTIVO DISPONIBLES ENTIDAD FINANCIERAS	\$ 946.272.057
--	----------------

DIFERENCIA	-\$	478.329.013
DIFERENCIA CONCILIADA	\$	478.329.013
CUENTAS POR PAGAR A 2024		
Materiales Luis Tete Samper	\$	30
ALMANZA ORTEGA LEONOR CECILIA	\$	797.500
ALVARADO RAMIREZ BERTILDA ISABEL	\$	3.115.000
AVENDAÑO AREVALO MANUEL ANTONIO	\$	2.077.500
BORNACHERA CABALLERO IRIDES	\$	3.115.000
CALABRIA GOMEZ ALFONSO RAFAEL	\$	2.695.000
CAMPO CASTAÑEDA RODOLFO ANTONIO	\$	1.210.000
CASARES MORALES NESTOR	\$	1.085.000
HERNANDEZ ASCENDRA JOSE	\$	1.030.000
MIRANDA HENRIQUEZ DENIRIS SOFIA	\$	2.590.000
MUNIVE JUVINAO MILAGRO DEL SOCORRO	\$	827.500
WEFER CABALLERO MANUEL FRANCISCO	\$	1.335.000
XENIA PEREZ ALVAREZ	\$	8.854.473
AL CONSULTORES SAS	\$	404.117.997
JORGE GRANADOS	\$	450.000
LATAM AIRLINES GROUP S.A SUCURSAL COLO	\$	522.080
REGUILLO EGUIS ROSANA BEATRIZ	\$	3.000.000
ILH INGENIERIA SAS	\$	27.801.375
TOTAL	\$	464.623.455

RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR

RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2024	- \$	13.705.558
TOTAL	\$	13.705.558

TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2024 \$ 478.329.013

Los recursos de la prima se ejecutaron en costos y gastos de la norma, cuotas de sostenimiento de Asocoomag, la iniciativa, viáticos, gastos financieros, auxilios de solidaridad para miembros de la comunidad y asociados, arreglo de vías tercerías, apoyo en infraestructura de paletizado, auxilios del fondo de atención a fenómenos naturales, infraestructuras de Bioproductos y remodelación de oficinas de Asobanarcoop.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO DE PR	IMA COMERCIO JUS	то	
ACTIVIDADES	PRESUP FINAL	T EJECUCION	P EJECUTAR
Rubro Aplicación en sostenimiento normas de Certificacion			
Flocert, Global gap, Certificación organica y Otras certificaciones u obligaciones del orden nacional e internacional.	106.450.000	106.370.728	79.272
Costear la realizacion de la Auditora Financiera de la Prima Comercio Justo atendiendo a los Criterios establecido.	6.000.000	5.404.980	595.020
Auditorias internas a las fincas.	14.700.000	14.700.000	-
Cuota de sostenimiento Asocoomag.	12.000.000	12.000.000	-
Cuota de sostenimiento la Iniciativa Colombiana	1.300.000	1.300.000	-
Viaticos Viajes Nacionales e Internacionales, para personal de Asobanarcoop y Viaticos para Auditores de normas.	7.000.000	3.405.480	3.594.520
Eventos que Asobanarcoop deba apoyar o participar como talleres, campañas y encuentros y entidades del orden nacional o internacional que promuevan el comercio justo.		4.533.000	2.467.000
cancelar los gastos financieros generados en la ejecucion de los recursos de la prima comercio justo.	8.000.000	3.953.657	4.046.343
Cancelar Cesantias de empleados años anteriores	-	-	-
	162.450.000	151.667.845	10.782.155
Rubro Solidaridad - Salud			
Realizar y apoyar todos los programas y auxilios consagradas en el reglamento de Solidaridad y bienestar social	5.130.000	4.655.834	474.166
	5.130.000	4.655.834	474.166
Rubro Fondo de Vivienda Bienestar Social		-	-
Organizar programa de mejoramiento de viviendas o entrega de viviendas trabajadores de finca o miembro de la comunidad, cumpliendo con normas tecnicas de seguridad y legales.		5.310.000	109.000.000
iegaies.	114.310.000	5.310.000	109.000.000
Rubro Fondo de Fenomenos Naturales			
Apoyo al asociado en caso de siniestro (viento, sequia e inundación)	40.014.000 40.014.000	32.495.000 32.495.000	7.519.000 7.519.000
	40.014.000	32.493.000	7.515.000
Rubro Inversion Social			
Apoyo a la comunidad en arreglo de vias, terciarias	20.096.000	3.495.030	16.600.970
	20.096.000	3.495.030	16.600.970
Rubro Inversion Proyectos en Finca		_	
Implementar el programa de infraestructura (Plataforma de Paletizado)	50.000.000	45.122.035	4.877.965
Implementar el programa de infraestructura (Bioproducto)	66.934.338	28.781.308	38.153.030
	116.934.338	73.903.343	43.030.995
REMODELACION OFICINAS ASOBANARCOOP		_	
Remodelación de la infraestructura de las oficinas de Asobanarcoop y adecuación del inmobiliario y equipos para las oficinas.	500.000.000	433.442.762	66.557.238
A CARL BUT BUT A COLUMN A COLU	500.000.000	433.442.762	66.557.238
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 958.934.338	\$ 704.969.814	\$ 253.964.524

GASTOS EJECUTADOS 1 ENERO A 21 DE MARZO 2025	VALOR
GRAVAMEN FINANCIERO	\$ 530.397
COMISION	\$ 216.090
IVA BANCARIO	\$ 41.060
TOTAL	\$ 787.547

Después de escuchar las explicaciones por parte de la revisora fiscal sobre la ejecución de la prima, se inicia el detalle de los gastos ejecutados desde el 1 de enero al 21 de marzo de 2025, algunos gastos fijos que están dentro de la operación, como gastos bancarios.

La presidente de la asamblea pone a consideración del informe prima año 2024, y los gastos ejecutados hasta la fecha de la asamblea, para su aprobación o no aprobación, siendo este aprobado por unanimidad con (22) votos a favor.

12. Presentación y Aprobación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo Sainsburys año 2025.



COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP

PRESUPUESTO GENERAL PLAN USO DEL PREMIO DE COMERCIO JUSTO SAINBURYS 2025

		INGRESOS	3			
				T.R.M.	Cajas de Banano	%
	Ventas estimadas en el Comercio Justo para el 2025			4.000	145.500	
	Ingreso estimado del premio social en 2025			582.000.000	(en pesos)	100%
				0	(pesos)	0%
	Recaudo			0	(pesos)	0%
	SUB TOTAL INVERTIR EN 2025 582.000.000				(pesos)	100%
	Reservas Año 2024 Distribuidos en Fondos Especificos				\$ -	
	TOTAL A INVERTIR AÑO 2025			582.000.000	0	
		EGRESOS	,			
	PROGRAMAS	2025			ADICION DE EXCEDENTES	
1	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y RESILENTE AL CLIMA	50%	\$	291.000.000	\$ -	\$ 291.000.000
-	DEBIDA DILIGENCIA DERECHOS HUMANOS Y	25%	\$	145.500.000	\$ -	\$ 145.500.000
<u>.</u> <u>II</u>	AMBIENTALES	2070				
		25%	\$	145.500.000	\$ -	\$ 145.500.000

Se realizo el presupuesto de ingreso de acuerdo a las cajas exportadas en el año anterior y teniendo en cuenta las condiciones que afronta la cooperativa en la actualidad, por el volumen de caja Fairtrade que está requiriendo el mercado.

145.500

Año 2025 T.R.M

TOTAL

PROYECCION CAJA A 2025

Cantidad de Cajas Semanales Organicas

El presupuesto se proyectó, en la cantidad de cajas: 145.500, con una TRM de (\$4.000) para una estimación de \$582.000.000, al presupuesto proyectado, teniendo en cuenta las cajas compradas por el supermercado Sainsbury's, en el año anterior de la cooperativa.

El supermercado de Sainsbury's impuso las reglas de sobre la ejecución de los recursos obtenidos de la prima de comercio justo y con base delineamiento se estableció el presupuesto y las actividades a ejecutar.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo Sainsbury's año 2025, se aprueba por 18 votos a favor (unanimidad).

15.Presentación y Aprobación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo Ingresos TMA de Uniban año 2025.

Se realizo el presupuesto de ingreso de acuerdo a las cajas exportadas en el año anterior y teniendo en cuenta las condiciones que afronta la cooperativa en la actualidad, por el volumen de caja Fairtrade que está requiriendo el mercado, además siendo conservadores debido que estas cajas están supeditadas a los nichos de mercado de Uniban, así como también los pedidos de las cajas orgánicas.

El presupuesto se proyectó, en la cantidad de cajas: 108.000, con una TRM de (\$4.000) para una estimación de \$432.000.000, al presupuesto proyectado, teniendo en cuenta las cajas orgánicas exportadas y las comercializadas por Uniban SA.



COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP

PRESUPUESTO GENERAL PLAN USO DEL PREMIO DE COMERCIO JUSTO 2025

INGRESOS							
	T.R.M.	Cajas de Banano	%				
Ventas estimadas en el Comercio Justo para el 2025	4.000	108.000					
Ingreso estimado del premio social en 2025	432.000.000	(en pesos)	100%				
	0	(pesos)	0%				
Recaudo	0	(pesos)	0%				
SUB TOTAL INVERTIR EN 2025	432.000.000	(pesos)	100%				
Reservas Año 2024 Distribuidos en Fondos Específicos		\$ -					

TOTAL A INVERTIR AÑO 2025	432.000.000	О	

	EGRI	ESO	s	,	•	,	
PROGRAMAS	2025			ADIC	ION DE		
				EXCED	ENTES 202	;	
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA	40,8%	\$	176.256.000	\$	-	\$	176.256.000
EJE II. SALUD (Comité de Solidaridad)	8,2%	\$	35.424.000	\$	-	\$	35.424.000
FONDO DESASTRES NATURALES	16,0%	\$	69.120.000	\$	-	\$	69.120.000
EJE IV. COMUNIDAD (Comité de Bienestar Social)	7,0%	\$	30.240.000	\$	-	\$	30.240.000
EJE IV. VIVIENDA	5,0%	\$	21.600.000			\$	21.600.000
SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Plataforma de Paletizado) - (Conveyor) - (Infraestructura Bioproducto)	23,0%	\$	99.360.000			\$	99.360.000
TOTAL GASTOS	100%	\$	432.000.000	\$	-	\$	432.000.000

PROYECCION CAJA A 2025					
Cantidad de Cajas Semanales Organicas		Año 2024	T.R.M		TOTAL
	2.077	108.000	4.000	\$	432.000.000

Se expone el plan de desarrollo y presupuesto para el año 2024. El plan de desarrollo fue realizado teniendo en cuenta las necesidades de los asociados de la cooperativa, esta se enmarco por ejes principales los cuales desagregan las actividades que deben ser

ejecutadas. los proyectos en inversión de prima planteados, los cuales estaban enfocados en atención a los fenómenos naturales que afecten la producción, el mejoramiento de calidad de vida de los asociados, vivienda, salud, el desarrollo institucional de la cooperativa y apoyo a la comunidad.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del Plan de Desarrollo y Presupuesto inicial de la Prima de Comercio Justo TMA UNIBAN SA año 2024, se aprueba por 18 votos a favor (unanimidad).

15. Aprobación de la destinación de excedente de la prima de comercio justo año 2024. Se explica los resultados de la ejecución y los excedentes destinados a proyectos



EXCEDENTES PRIMA DE COMERCIO JUSTO AÑO 2024		SAINSBURY'S		TMA UNIBAN	
INGRESOS PRIMA AÑO	2024	4			
INGRESOS PRIMA AÑO 2024	\$	440.914.179	\$	1.245.590.827	
TOTAL INGRESOS	\$	440.914.179	\$	1.245.590.827	
EGRESOS					
EJECUCION PRIMA AÑO 2024	\$	236.992.941	\$	777.647.782	
TOTAL EGRESOS	\$	236.992.941	\$	777.647.782	
Saldo Disponible en Cta. Cte Banco de Bogota					
#220303960 y Fiducuentas Sumar	\$	214.391.695	\$	946.272.057	
CUENTAS POR PAGA	AR				
CUENTAS POR PAGAR	\$	10.470.457	\$	478.329.013,00	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	10.470.457	\$	478.329.013	
CUENTAS POR PAGAR Y POR COBRAR	AÑO	S ANTERIORES			
CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES		-	\$	117.258.619,00	
CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	\$	-	\$	21.295.896,00	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	=	\$	138.554.515	
EXCEDENTES	\$	203.921.238	\$	329.388.529	
TOTAL EXCEDENTES PRIMA DE COMERCIO JUSTO	\$	533.309.767			

La propuesta para distribuir los excedentes del 2024, está enmarcada en apoyar a la comunidad en proyecto a largo plazo, en apoyar al productor en fenómenos naturales y recursos para la adecuación de muebles y equipos, para las oficinas de Asobanarcoop.

EXCEDENTE PRIMA DE COMERCIO JUSTO	VALOR		
FONDO DESASTRES NATURALES	\$	33.309.767	
ADECUACION OFICINAS ASOBANARCOOP (Muebles y Equipos)	\$	100.000.000	
INVERSION EN PROYECTO SOCIAL (5 AÑOS)	\$	400.000.000	
TOTAL	\$	533.309.767	

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del Excedente de la Prima de Comercio Justo año 2024, se aprueba por 18 votos a favor (unanimidad).

18. Presentación del Presupuestos de ingresos y gastos año 2025 para su aprobación o no aprobación. Se presenta el presupuesto de la cooperativa para el año 2025, teniendo en cuenta el volumen de cajas proyectadas para este año.

COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP				
	NIT 800.025.918-6			
D.D.E.	PRESUPUESTO AÑO 2025 SUPUESTO DE INGRESOS			
PKE	INGRESOS OPERACIONALES		DECLIDITECTO	
Intermediación		\$	702.000.000	
	nos y Materiales	\$	71.000.000	
Venta de Ilisuli Venta de Fertili	•	\$	36.000.000	
Transporte de		\$	34.992.000	
Auxilio Paletiza		\$	156.000.000	
Recuperación F	Papeleria y Chequera	\$	14.000.000	
Intereses de Cr		\$	10.000.000	
TOTAL INGRESO	os	\$	1.023.992.000	
TOTAL INGRESO	os	\$	1.023.992.000	
PR	ESUPUESTO DE GASTOS	F	PRESUPUESTO	
	Sueldos	\$	98.094.000	
	Recargos nocturnos, domi. Y festv.	\$	2.400.000	
	Auxilio de transporte	\$	4.800.000	
	Cesantías	\$	10.970.110	
	Intereses sobre cesantías	\$	1.316.413	
	Prima de servicios	\$	10.970.110	
Gastos de	Vacaciones	\$	4.090.520	
Beneficios a	Dotación y Suministro a Trabajadores	\$	5.000.000	
Empleados	Aportes a ARL	\$	1.324.773	
	Aportes a Fondos de Pensiones	\$	15.227.280	
	Aportes a Caja de Compensación	\$	5.075.760	
	Gastos Medicos	\$	300.000	
	Bonificaciones	\$	3.700.000	
	Nomina Prestaciones y S Social Secretaria	\$	19.909.664	
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$	183.178.631	
	Honorarios Contador	\$	19.726.000	
	Honorarios Asesor Jurídico	\$	32.400.000	
	Honorarios Revisor Fiscal	\$	49.210.000	
Honorarios	Implementación Norma SGSST	\$	34.600.000	
Honorarios	Honorarios Gerencia	\$	63.200.000	
	Asesoria Juridica Demandas	\$	10.000.000	
	Reforma de Estatutos	\$	10.000.000	
	TOTAL HONORARIOS	\$	219.136.000	
Soguros	Póliza de Seguros Manejo y Confianza	\$	1.300.000	
Seguros	TOTAL SEGUROS	\$	1.300.000	
	Arrendamientos	\$	10.353.000	
	Energía Eléctrica	\$	24.000.000	
	Servicio de Internet	\$	14.000.000	
	Servicio de Celular	\$	3.600.000	
	Trámites y Licencias	\$	300.000	
Servicios	Transporte fletes y acarreos	\$	80.000.000	
	Servicios Asesoria Tecnica	\$	2.000.000	
	Servicios Temporales	\$	4.000.000	
	Servicios Vigilancia	\$	20.000.000	
	Informes a entidades de control	\$	12.550.000	
	TOTAL SERVICIOS	\$	170.803.000	
Legales	Notariales	\$	50.000	
	Renovación Registro Mercantil	\$	3.000.000	
	Certificados Camara de Comercio	\$	100.000	
	Impuesto Predial y demas impuestos	\$	1.300.000	
	Contribuciones Supersolidaria	\$	1.081.492	
	TOTAL GASTOS LEGALES	\$	5.531.492	

	Reparaciones Locativas	\$	3.000.000
	Mant Equipos de Oficina	\$	3.000.000
Mantenimie	Mant Equipo de Computo y Comunicacione	\$	6.000.000
nto y	Mantenimiento Maquinaria	\$	4.000.000
Repuestos	Mant. Fumigaciones y Control Plagas	\$	450.000
	Actualización de la Pagina WEB	\$	4.400.000
	TOTAL MANTENIMIENTO	\$	20.850.000
	Elementos de Aseo	\$	4.000.000
	Elementos de Cafeteria	\$	5.000.000
	Servicio Restaurantes	\$	25.000.000
	Útiles de Oficina, Fotocopias, Papelería	\$	5.000.000
	Gastos de Asamblea	\$	3.000.000
Diversos	Combustibles y Lubricantes	\$	3.607.000
	Caidas	\$	4.000.000
	Bonificación Con. de Admon - J. Vigilancia	\$	13.000.000
	Otros Imprevistos	\$	1.585.877
	Iva Descontable	\$	12.000.000
	TOTAL GASTOS DIVERSOS	\$	76.192.877
	Bancarios (Comisión, Gravamen, IVA)	\$	60.000.000
Financieros	Intereses	\$	1.000.000
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$	61.000.000
OBRA	Gastos Traslados y adecuacion Oficina	\$	6.000.000
ASOBANAR		\$	6.000.000
Inversion	Activos Menor Cuantia	\$	3.000.000
	TOTAL INVERSION	\$	3.000.000
	Costos Paletización	\$	156.000.000
Costos	Retiro de Inventarios	\$	1.000.000
	TOTAL INVERSION	\$	157.000.000
	Gastos de Auditorias	\$	2.000.000
	Honorarios Certificaciones y Norma	\$	32.700.000
	Honorarios Jefe de Producción	\$	30.600.000
PRIMA DE	Inspección de Calidad	\$	40.000.000
COMERCIO	Integración Asociados	\$	12.000.000
	Pendones para finca	\$	2.700.000
	Informes ICA de las Finca año 2024	\$	12.000.000
	TOTAL MANTENIMIENTO	\$ \$	120.000.000
SUBTOTAL GASTOS			1.023.992.000
RESULTADO DEL EJERCICIO			\$ 0

Se presenta una propuesta de presupuestar 390.000 cajas al año, con un valor de Intermediación (\$1.800,00) para esta vigencia no se incrementa el valor de intermediación, se conservan los porcentajes de utilidad en la venta de insumos y materiales del (8%) y el porcentaje de utilidad de venta de fertilizantes del (3%), el valor del transporte de fertilizantes en (\$6.000,00) y se ha mantenido la tasa de los créditos en un (9,28%) EA.

Se informa a la asamblea que los valores antes presupuestados están de acuerdo a los gastos del año 2024 y la proyección de IPC e incrementos del gobierno nacional. La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2025, se aprueba por 18 votos a favor (unanimidad).

19. Propuestas

 Autorizar al gerente para que realice la actualización o calificación de la cooperativa, para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta, se aprueba por 18 votos a favor (unanimidad).

 Aumento del aporte social de acuerdo al Artículo 100 del Estatuto de Asobanarcoop, del IPC (5,2%) del año anterior 2024, por valor de (\$653) para un total de aporte semanal de (\$13.200)

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta, se aprueba por 18 votos a favor (unanimidad).

Se propone la Sanción por Inasistencia a Asambleas, aquellos los asociados que no asistan a las asambleas de generales de asociados ordinarias y extraordinarias, sin justificación o excusa comprobada, sean sancionados de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, así mismo la sanción del Numeral 4 Suspensión de los derechos cooperativos hasta por un tiempo de tres meses, consistirá en sancionar con suspensión de pedidos de caja Fairtrade a los asociados reincidentes.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta, se aprueba por 18 votos a favor (unanimidad).

 El asociado Edgardo Alvarado, propone una Sanción por Incumplimiento de Criterios de Certificaciones, las fincas que integran la PMO sean asociados o proveedores de fruta, están comprometidos a cumplir con todos los criterios de las certificaciones, por lo tanto, la asamblea general decidió, que las fincas que se les practique (Auditorias Internas y Externas) y que no cumplan los criterios o generen No Conformidades será sancionadas, con la suspensión de los pedidos de caja Fairtrade durante un periodo inicial de 4 semanas.

En las auditorías internas se les otorgara un periodo de 2 semanas para solucionar las No Conformidades. Si el asociado no acata las recomendaciones y no soluciona la no conformidad seguirá sancionado hasta tanto no cumpla con el plan de mejoramiento. Las auditorías Externas como son realizadas por los auditores de certificaciones, la sanción se aplicará desde que sea expedido el informe del ente certificador y será levantada la suspensión de la sanción con el cierre de la No Conformidad.

Esta disposición será reglamentada por el consejo de administración para asociados y proveedores de fruta y debe ser comunicada a todos.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta, se aprueba por 18 votos a favor (unanimidad).

 El asociado Edgardo Alvarado propone un Régimen de Sanción para asociados y proveedores de fruta, que el consejo de administración implemente un régimen de sanciones efectivo para los asociados y los proveedores de fruta, integrándolo al estatuto y comunicado a todos los asociados y terceros.

La presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación o improbación de la propuesta, se aprueba por 18 votos a favor (unanimidad).

20. Clausura

Siendo las 4:30 pm del día 21 de marzo de 2025, se da por culminada la ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DE ASOBANARCOOP.

PRESIDENTE

ESTHER PADILLA AGUIRRE

CC No. 39.031.383

SECRETARIA

SILVIA PALENCIA GOMEZ

CC No. 39.000.501

CONSTANCIA DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

Los abajo firmantes componentes de la comisión verificadora y aprobadora del acta certificamos, que los hechos consignados en la presente acta se ajustan a lo sucedido en la misma, por tal razón damos fe y aprobación de ello.

YADIRA OROZCO DE ACOSTA

CC No. 39,000.275

GUSTAVO JIMENEZ CAMPO

CC No. 5.004.639

El acta es fiel copia de su original.

SECRETARIA

SILVIA PALENCIA GOMEZ

CC No. 39.000.501